



OFICIO N° 76215  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.59°/369

VALPARAÍSO, 19 de julio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor PABLO VIDAL ROJAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el Secretario Ejecutivo de la Unidad Operativa de Control de Tránsito informe la razón que impide la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Portales y El Conquistador de la comuna de Maipú.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7702F8AB05F8FEE8



VM. N° / JUL 2021

**PARA** : Presidente de la Cámara De Diputados  
Sr. Diego Paulsen Kehr

**DE** : H. Diputado Pablo Vidal Rojas

**OFICIO** : Sr. Secretario Ejecutivo de unidad operativa de control de tránsito del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

**MATERIA** : Solicitud que indica  
**FECHA** : 19 de Julio de 2021

---

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918, Ley orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados vengo en solicitar se oficie al Sr. Secretario Ejecutivo de unidad operativa de control de tránsito del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, para que informe:

He tomado conocimiento, a través de una denuncia de vecinos y vecinas del Sector de Portales con el conquistador, que la intersección ya nombrada, no cuenta con una acorde señalización vial, y a raíz de esto, el día 14 de junio murió un joven maipucino en la comuna de Maipú debido a falta de señalización.

La comunidad ha ingresado una serie de reclamos por esta situación, incluidos las autoridades comunales, no teniendo respuesta de este problema, como es de toda lógica, los habitantes del sector se encuentran preocupados por esta situación sumamente riesgosa para la salud y tranquilidad de la comunidad.

Por lo anterior, solicito a ud., se oficie al **Sr. Secretario Ejecutivo de unidad operativa de control de tránsito**, a fin de que informe la razón del porqué no se ha permitido la instalación de un semáforo.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**PABLO VIDAL ROJAS**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. PABLO VIDAL R.

